



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión al *Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños*, que se conmemora cada 23 de septiembre, fecha que reafirma el compromiso del Estado provincial, los organismos públicos, las instituciones y la sociedad civil en la tarea de prevenir, sancionar y erradicar la explotación sexual y la trata de personas, protegiendo a las víctimas, sus derechos y dignidad.

Córdoba, 1 de octubre de 2025.-

D-30229/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA